

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANS LOACHAMIN CÍA LTDA., CELEBRADA EN TAMBILLO EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

*En Tambillo, el día de hoy, lunes cuatro de marzo del dos mil trece, a las 16 horas se reúnen los socios de la compañía TRANS LOACHAMIN CÍA LTDA., en las oficinas de la misma, ubicadas en la panamericana sur km 24, lote s/n, de la ciudad de Machachi, y resuelve constituirse en sesión de junta general de socios de la compañía. Para el efecto, preside la junta el señor Luis Gustavo Loachamin Nieto quien es presidente, e interviene como secretaria la socia Sonia Ibeth Loachamin Nieto, quien es la Gerente General. El Presidente solicita a la secretaria, que informe si hay el quórum suficiente para instalarse en junta general, la misma que manifiesta, que conforme a la lista de asistentes que se incorpora al expediente de la junta y cuya elaboración dio comienzo a la misma a las dieciséis horas se ha contemplado el quórum de instalación , representado por el 100% del capital social, declarándose instalada la sesión; procediendo secretaría, a petición del Presidente, someter a consideración de los socios el objeto de esta junta, y se procede a dar lectura los puntos materia de la convocatoria. Siendo dicho Orden del día el siguiente:*

**1.-Plan de implementación de las NIIF'S.**

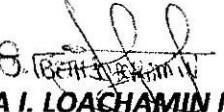
**2.-Designación del responsable del proyecto.**

*La Junta general en conocimiento del orden del día, decide aprobarla en forma unánime. En este momento el señor Presidente dispone que pase a tratar el orden del día.*

**PRIMER PUNTO.- Plan de implementación de las NIIF'S.**-La señora contadora Patricia de Lourdes Sani Simbaña pide la palabra motivo, poder explicar y exponer la implementación y adopción de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF'S) que la Superintendencia de compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, y fue ratificada con la resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008 y adicionalmente se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación dispuesto en la Resolución No 08.G.DSC.010 de noviembre de 2008 y su aplicación es obligatoria en las normas contables a cuales la Compañía está obligada presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF'S, para las PYMES a partir de enero del 2012. El socio Juan Carlos Loachamin Nieto solicita la palabra y manifiesta que tenemos que poner a un experto en la materia como coordinador para la implementación, por tal motivo se decidió contratar los servicios del señor Widman Carrera el cual nos ofrece un cronograma de implementación y capacitación durante el proceso.

**SEGUNDO PUNTO.- Designación del responsable del proyecto por lo que toma la palabra el señor Luis Alberto Loachamin Lasso y dice: que se elija a una persona del directorio**

como responsable de llevar a cabo la implementación del proyecto la junta general agradece a la socia Sonia Ibeth Loachamin Nieto por el desempeño valioso que ha venido efectuando en calidad de gerente general y deciden poner a su cargo la coordinación de implementación del proyecto en mención, propuesta que es aceptada por todos los socios, sin ninguna observación ., aprobándose unánimemente este punto materia del orden del día., y en consecuencia se resuelve.- a continuación los socios acordaron que surta efecto la resoluciones adoptadas por esta junta .- el secretario toma la palabra y solicita un receso de treinta minutos ,para elaborar y redactar el acta de esta junta, siendo el momento las dieciocho horas.- reinstalada la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos , se da lectura el acta y se la aprueba por unanimidad.- por no haber otro punto que tratar , se levanta la sesión a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos.



SONIA I. LOACHAMIN NIETO

**GERENTE- SECRETARIA**



JUAN C. LOACHAMIN NIETO

**SOCIO**



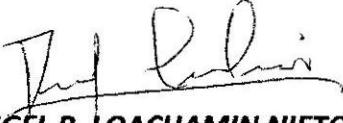
LUIS A. LOACHAMIN LASO

**SOCIO**



LUIS G. LOACHAMIN NIETO

**PRESIDENTE**



ANGEL R. LOACHAMIN NIETO

**SOCIO**



HECTOR V. LOACHAMIN NIETO

**SOCIO**